

FICHA DE VALORACIÓN ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA			N° REGISTRO	
			2	
1.-IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE				
REGIÓN	COMUNA	LIMITES ZONA		
VII DEL MAULE	CUREPTO	Por el norte una faja que recorre por los fondos de predios al norte de la calle Avenida La Paz hasta la calle Arturo Prat, luego por la línea oficial oriente de la calle Arturo Prat hasta una línea paralela a 100 metros al norte del eje de Avenida La Paz, que se proyecta al oriente hasta los fondos de los predios que enfrentan la calle Pedro Antonio González, hasta una línea paralela que promedia los 50 metros al sur del eje de calle Pedro Antonio González que recorre por el sur de la Plaza, luego los fondos de predios al oriente de calle Arturo Prat, hasta la línea oficial norte de la calle Camilo Henríquez, luego los fondos de predio al poniente de la calle Camilo Henríquez hasta una línea paralela de 67 metros al poniente del eje de misma calle y que retoma por los fondos de predio al poniente de la calle Camilo Henríquez y los fondos de predios de Avenida la paz hasta la línea oficial oriente de la Ruta K-60.		
DENOMINACIÓN				
ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA LOCALIDAD DE GUALLECO				
2.- PLANO DE UBICACIÓN			3.- FOTO DE LA ZONA	
4.- VALORES Y ATRIBUTOS PATRIMONIALES DE LA ZONA				
4.1 CARACTERIZACIÓN				
GRAN CONCENTRACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES			HOMOGENEIDAD EN EL CONJUNTO DE EDIFICACIONES	X
4.2 RESEÑA (Urbana/Arquitectónica/Histórica/Económica/Social)				
Corresponde a los sectores fundacionales de la localidad de Gualleco, donde predomina la edificación de fachada continua de un piso de altura, la materialidad es albañilería en adobe con puertas, ventanas y pilares de madera y techumbres de tejas de arcilla, además se destacan algunas protecciones trabajadas en fierro forjado. Finalmente las condiciones de la zona son claramente reconocidas por la comunidad como parte del patrimonio histórico local.				
5. ELEMENTOS DE VALOR PATRIMONIAL EN LA ZONA				
5.1 TIPO Y CANTIDAD DE ELEMENTOS				
MONUMENTO HISTÓRICO (s)	SITIO ARQUEOLÓGICO (s)	SANTUARIO NATURALEZA	INMUEBLES DE CONSERV. HISTÓRICA	OTROS
Zona Típica 1				
5.2 APTITUD DE LOS INMUEBLES PARA SER INTERVENIDOS (Antecedentes que servirá para la definición de Normas Urbanísticas (inciso final artículo 2.1.18 OGUC))				
En general los inmuebles deben mantener la construcción de la fachada continua manteniendo una altura limitada que en promedio no supera los 6 metros de altura en un piso. Dado que los predios poseen una profundidad importante es posible desarrollar nuevas construcciones en estas áreas. Otro punto relevante es la reconversión de algunos inmuebles para el desarrollo de equipamientos o residenciales dada la localización central, teniendo cuidado en mantener el lleno por sobre el vacío en sus fachadas.				
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS				

7.- INFORMACIÓN TÉCNICA										
7.1 DESTINO PREFERENTE					7.2 SUPERFICIE DE LA ZONA					
ORIGINAL	ACTUAL	CANT. MANZANAS			CANT. ROLES			M2 / HA. APROX.		
VIVIENDA	VIVIENDA	7			45 aprox.			6 hectáreas		
7.3 VIALIDAD PREFERENTE					7.4 AÑO DE CONSTRUCCIÓN PROMEDIO DE LOS EDIFICIOS					
PEATONAL		ANT. 1839	1840 1859	1860 1879	1880 1899	1900 1919	1920 1939	1940 1959	1960 1989	POST 1990
VEHICULAR	X					X				
7.5 OBSERVACIONES										

8. CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y ARQUITECTÓNICAS predominantes en las edificaciones										
8.1 TIPOLOGÍA PREDOMINANTE										
EMPLAZAMIENTO			ELEMENTOS ARQUITECTONICOS				8.3 TIPO CUBIERTA			
MANZANA COMPLETA	X	Pilar de esquina en calle Pedro Antonio González				HORIZONTAL				
EDIFICIOS ESQUINA						INCLINADA		X		
DISPERSO en la MANZANA						CURVA(otros)				
8.2 RELACIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO										
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			ALTURA			LÍNEA DE EDIFICACIÓN				
EDIFICACIÓN AISLADA		Nº PISOS		METROS		CON ANTEJARDÍN				
EDIFICACIÓN PARAEDA		1		6		EN LÍNEA DE CIERRO				
EDIFICACIÓN CONTINUA	X					CON RETRANQUEO				
8.3 MATERIALIDAD										
ESTRUCTURA (Clasificación MINVU)						CUBIERTA		FACHADA		OTROS
A	B	C	D	E	F	Teja de arcilla		Adobe		
					X					
8.4 GRADO DE HOMOGENEIDAD DE LOS INMUEBLES EN LA ZONA (%)										
MENOS DE 20%		20 – 40 %		40 – 60 %		60 – 80 %		X	MÁS DE 80 %	
8.5 GRADO DE SUSTITUCIÓN Y/O ALTERACIÓN DE LOS INMUEBLES EN SU CONJUNTO (% INTERVENCIONES)										
MENOS DE 20%		20 – 40 %		40 – 60 %		X	60 – 80 %		MÁS DE 80 %	
8.6 ESTADO DE CONSERVACION GENERAL DE LA ZONA										
CONSTRUCCIONES						INFRAESTRUCTURA (vialidad–mobiliario–redes–postación–etc.)				
BUENO		REGULAR	X	MALO		BUENO		REGULAR	X	MALO
8.7 OBSERVACIONES										
El estado de las veredas es malo por lo que deben considerarse programas de recuperación de estas.										

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES										